


**ARTICULISTA
 INVITADO**
**JORGE ROMERO
 HERRERA***

@jorgeherra

Legislar en la 4T: acoso, persecución y amenazas

Lo que ha hecho Morena en los últimos días en el Congreso de la Unión y en los Congresos Locales es un claro ejemplo de cómo funciona el autoritarismo en cualquier país. En menos de 24 horas, y en algunos estados en tiempo récord y con sesiones de madrugada, más de 17 de los 32 congresos locales –el mínimo requerido– aprobaron la reforma constitucional al Poder Judicial.

¿Y cómo se logró? Con presión política, amenazas, y la utilización de todo el aparato del Estado a disposición de un solo partido. Aplaudo la valentía de los congresos de Jalisco y Querétaro, que se negaron a ser parte de este atropello. Ellos, junto con otros legisladores que se opusieron, se erigieron como los verdaderos defensores de la justicia y la democracia.

De esta manera el Senado de la República ha concluido el cómputo de los votos de los congresos locales en relación con la reforma constitucional sobre el Poder Judicial, y ha realizado la correspondiente declaratoria de constitucionalidad. Este acto, que se turnó a la Cámara de Diputados para su declaratoria y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación, marca un precedente lamentable.

Si realmente viviéramos en un Estado Constitucional y Democrático de Derecho, esta reforma no debió discutirse y aprobarse y, por ende, no debió publicarse en el Diario Oficial de la Federación. Diversas autoridades jurisdiccionales en materia de juicio de amparo emitieron suspensiones provisionales y definitivas respecto a diversos actos relativos a la Reforma Judicial. Los juicios de

amparo se promovieron aduciendo violaciones graves a diversos derechos humanos y promovidos por personas integrantes del Poder Judicial.

Vivimos un momento negro para México. Esta reforma no sólo marca el fin de la independencia y autonomía judicial, sino también el principio del fin de la división de poderes. Morena ha destruido el último muro que separaba al Poder Judicial del control político absoluto. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo tendrá un dominio total sobre el sistema judicial. Y no es ninguna exageración. Lo vivimos todos los días: legisladores amenazados, familiares detenidos, órdenes de aprehensión como instrumentos políticos. ¿Así es como se legisla ahora en nuestro país?

Los que tanto hablan del “pueblo” mandaron granaderos a reprimir a quienes se manifestaban en su contra. Estudiantes, trabajadores, ciudadanos que protestaban pacíficamente fueron tratados como enemigos del Estado.

Quiero reconocer la valentía de los 21 senadores y 71 diputados de Acción Nacional que, a pesar de las amenazas y la coacción, se mantuvieron firmes. Ellos son ejemplo de dignidad y orgullo para nuestro partido y para el país. Hoy, más que nunca, nos toca a nosotros, como panistas, estar unidos y ser la verdadera resistencia ante este régimen autoritario. No podemos ni debemos ceder. La lucha por la libertad y la democracia no termina aquí; apenas comienza. Por los que fueron, por los que somos y por los que serán: SOMOS RESISTENCIA. SOMOS ACCIÓN NACIONAL.

**Diputado federal*